

10.—Cuatro son los tiempos del modo subjuntivo para don Vicente Salvá; para don Andrés Bello son tres. Para Salvá las formas en *ra* y en *se* son indefinidas; para don Andrés constituyen el pretérito de subjuntivo, como para la Academia. Don Vicente Salvá no reconoce un presente de subjuntivo. Para él las formas *ame, ames, ame, etc.*, constituyen un futuro, en tanto que para Bello como para la Academia, ellas subsisten como presente.

Desde un punto de vista psicológico, siendo el subjuntivo un óptativo, un desiderativo o un condicional —(*ande yo caliente y ríase la gente*)— no puede haber tal presente de subjuntivo con absoluto valor temporal de presente. Lo que tuvo en cuenta Salvá para designarlo futuro.

Don Andrés Bello aplicó en este caso el mismo criterio de que hizo uso al recomendar etapas distintas en la reforma de la ortografía a fin de no producir confusión innecesaria en su aprendizaje: fué un criterio de aplicación práctica. Introdujo importantísimos cambios en el indicativo y uno solo en el subjuntivo. Extrajo del pretérito de subjuntivo la forma en *ría* para hacer con ella el pos-pretérito de indicativo y con las otras dos —*ra, se*— el pretérito de subjuntivo. El mismo criterio pragmático le llevó a designar imperativo al futuro de imperativo pues que no hay otro tiempo en este modo. No puede ser presente, porque no se ordena lo que ya es hecho presente. No tiene por qué llamar futuro de imperativo al tiempo único de este modo; le basta imperativo.

11.—El capítulo XXVIII de la Gramática de don Andrés Bello expone con sencillez y con claridad, a veces muy sutil, los matices del pensamiento expresado por las diversas formas simples y compuestas de los tiempos verbales. Se echa de ver que seguía de cerca las concepciones de otros gramáticos para contrastar con mayor seguridad su análisis. Su crítica no solamente es del todo impersonal, sino que no aparece de otra suerte que como variación de puntos de mira. Es la genuina diplomacia de un perspicuo entendimiento acostumbrado a no herir susceptibilidad ajena, sin mermar ni la sustancia ni la coloración de su pensamiento. Respecto del presente de subjuntivo, sin embargo, hay una nota al pie del acápite *a* del parágrafo 306 que comienza: "Es falsísima la idea que han dado de nuestro subjuntivo casi todas las gramáticas castellanas

llamando a *cante* presente, a *cantare*, futuro... Aplicando este principio a mi nomenclatura, podemos formularlo diciendo que en el subjuntivo *Presente=Futuro, Co=pos*.

"Atendiendo a la mera forma material y exterior de la conjugación, he llamado a *cante*, presente, a *cantase* o *cantara*, pretérito, a *cantare*, futuro, etc.; denominaciones abreviadas, que no formulan completamente el verdadero significado de los tiempos".

La nomenclatura de los tiempos compuestos o perifrásticos exigió atrevimiento, porque antes de don Andrés Bello nada semejante se había intentado y con ella no sólo se simplificaba la denominación de las formas, sino que se dejaba analizado su sentido y establecido la corrección de su uso. La presencia del verbo *haber* impone la preposición *ante* y su forma temporal el resto del nombre: *he cantado*, ante-presente; *había cantado*, ante-co-pretérito, etc.

De entonces para acá se simplificó la memorización de las conjugaciones y se facilitó el correcto empleo de todas sus formas.

12.—Diferente de todas las demás gramáticas de nuestra lengua hasta entonces escritas, inclusive la de don Vicente Salvá, esta de don Andrés Bello capítulo tras capítulo nos deja la sensación de que ha sido escrita especialmente para nosotros. Parece resolver cada uno de nuestros problemas gramaticales; al punto de que leemos absortos sus páginas como si se tratase de un viaje a través de las ideas que nos dijese cómo quisieran ser vestidas para ofrecerse, pulquérrimas, en los mejores saraos del mundo.

No se crea, con todo, que su pragmatismo llega al punto de no sugerir una y otra vez las líneas directrices de una Gramática Teórica que hubiera hecho por el Castellano lo que posteriores gramáticos han hecho por el Francés, por el Alemán y por el Inglés. Ya me referí al análisis de los tiempos de los verbos, a la clasificación de las categorías gramaticales y debo ahora señalar otro aspecto de mayor trascendencia actual.

Contra la gramática tradicional, de categorías pétreas, los jóvenes gramáticos han opuesto una Gramática Funcional que atiende a las funciones desempeñadas por las palabras, a la variedad de las funciones que cumplen casi todas ellas, más que a la clasificación de las palabras tomando como punto de partida la categoría que usualmente se fijaba en la

## El traje hace al caballero

y lo caracteriza

Y la SASTRERIA

### "LA COLOMBIANA"

de FRANCISCO GOMEZ e HIJO

le hace el traje en pagos semanales o mensuales o al contado. Acaba de recibir un surtido de casimires en todos los colores, y cuenta con operarios competentes para la confección de sus trajes.

Especialidad en trajes de etiqueta

Tel. 3283 — 30 vs. Sur Chelles

Paseo de los Estudiantes

oración a los vocablos. De acuerdo con estos jóvenes gramáticos la de don Andrés Bello sería obra ya anticuada. De lo meramente externo se pagan los más de tales críticos. Cuantiosa es la copia de citas en esta *Gramática Castellana* que dan solidez a la doctrina del valor funcional de las palabras. Sólo que don Andrés Bello intentó y ejecutó una gramática práctica; mas filólogo y pensador como era, no podía pasar inadvertido lo que de verdad hay en la doctrina, por ser su fundamento un conjunto de hechos existentes en la lengua.

He aquí el pensamiento de don Andrés Bello, que no ha sido mejor expresado por los jóvenes funcionalistas de hoy:

"En castellano y acaso en todas las lenguas, se observa que una parte de la oración se convierte a veces en otra distinta, y mientras dura la transformación deja de ser lo que era y manifiesta las propiedades de la clase a que accidentalmente pasa. La clasificación de las palabras es propiamente una clasificación de oficios gramaticales". A continuación procede a enumerar esas funciones y a asignarles el rango que les corresponde en el discurso.

Peculiar es el análisis que hace de la interjección en esta misma primera nota. Véase: "La interjección, en fin, es como un verbo inconjugable, que envuelve el sujeto, y está siempre en la primera persona del presente de indicativo".

Esto es, don Andrés Bello comprendió que la interjección contenía en sí todos los elementos de una oración; pero no se atrevió a excluirla de la clasificación de las palabras para incluirla en el primer grupo de las frases, destinadas a expresar una emoción más o menos relacionada con los estados mentales en que ella aparece, si bien no rigurosamente, pues que ella es una unidad de emoción lanzada en el correr del discurso.

Aun en estas materias que consideran de subidísima importancia los jóvenes gramáticos hizo don Andrés Bello adelantamientos no superados por nuestros contemporáneos.

13.—Ni pueden ser tales anticipaciones causa de asombro. Fué filólogo don Andrés Bello tan ilustre como gramático, y su obra filológica precedió en no pocos años a la del gramático.

Resultado de sus labores en el Museo Británico fué, entre otros, la restauración de importantes pasajes del *Poema del Cid* y su traslación al castellano moderno. Logró con esto y con sus atentas lecturas de las viejas Cró-

# JOHN M. KEITH, S. A.

SAN JOSE, COSTA RICA

## Agentes y Representantes de Casas Extranjeras

Cajas Registradoras NATIONAL (The National Cash Register Co.)  
 Máquinas de Escribir ROYAL (Royal Typewriter Co., Inc.)  
 Muebles de acero y equipos de oficina (Globe Wernicke Co.)  
 Implementos de Goma (United States Rubber Export Co.)  
 Máquinas de Calcular MONROE  
 Refrigeradoras Eléctricas NORGE  
 Refrigeradoras de Canfin SERVEL  
 Balanzas "TOLEDO" (Toledo Scale Co.)  
 Frasiería en general (Owens Illinois Glass Co.)  
 Conservas DEL MONTE (California Packing Corp.)  
 Equipos KARDEX (Remington Rand Inc.)  
 Pinturas y Barnices (The Sherwin-Williams Co.)  
 Duplicador GESTETNER (Gestetner Ltd. Londres)